

ACTA DE INICIO

En La Merced-Caldas, a los nueve (09) días del mes de julio de 2026, se hicieron presentes en las instalaciones de la Alcaldía Municipal las siguientes personas: de una parte, **PAOLA ANDREA LOPEZ BUSTAMANTE**, identificada con Cédula de Ciudadanía Nro. 1.055.478.055, quien se denominará el **SUPERVISOR DEL CONTRATO**, y, de otro lado, **LUISA MARIA OROZCO ZAPATA**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.053.803.459, quien se denominara **CONTRATISTA**, DAR INICIO a las actividades para la ejecución del contrato que se describe a continuación:

NRO. DE CONTRATO	CPS-061-2026 (CO1.PCCNTR.9638265)
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS
NRO. IDENTIFICACIÓN DE	NIT. 890802795-8
REPRESENTANTE LEGAL	YENI FERNANDA HENAO DAVILA
IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.088.284.011
CONTRATISTA	LUISA MARIA OROZCO ZAPATA
NRO. IDENTIFICACIÓN DE	C.C. 1.053.803.459
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LA CONCILIACIÓN DE CUOTAS PARTES PENSIONALES, BONOS PENSIONALES, PASIVO PENSIONAL (PASIVOCOL), PROCESOS DEL FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES (FONPET), APOYO EN LA PLATAFORMA DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE TIEMPOS LABORADOS (CETIL), EN PRO DEL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS.
VALOR	SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$7.200.000).
NRO. CDP	904 DEL 26 DE JUNIO DE 2026
NRO. RP	1189 DEL 09 DE JULIO DE 2026
RUBRO	2.3.2.02.02.009.02 ASISTENCIA TÉCNICA EN DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY
PLAZO DE EJECUCION	HASTA EL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2026 A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO	09 DE JULIO DE 2026
LUGAR DE EJECUCION	LA MERCED- CALDAS.

DOCUMENTOS PREVIOS AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO:	RENDICIÓN DE INFORMES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:														
<table border="1"> <tr> <td>1.</td><td>Certificado de Disponibilidad Presupuestal</td></tr> <tr> <td>2.</td><td>Estudios y documentos previos como certificaciones, resoluciones, y demás a que haya lugar.</td></tr> <tr> <td>3.</td><td>Propuesta presentada por el Contratista acompañada de los requisitos previamente requeridos</td></tr> <tr> <td>4.</td><td>Contrato</td></tr> <tr> <td>5.</td><td>Designación de Supervisión</td></tr> <tr> <td>6.</td><td>Registro Presupuestal</td></tr> <tr> <td>7.</td><td>Las garantías debidamente aprobadas, si hay lugar a ello</td></tr> </table>	1.	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2.	Estudios y documentos previos como certificaciones, resoluciones, y demás a que haya lugar.	3.	Propuesta presentada por el Contratista acompañada de los requisitos previamente requeridos	4.	Contrato	5.	Designación de Supervisión	6.	Registro Presupuestal	7.	Las garantías debidamente aprobadas, si hay lugar a ello	EL CONTRATISTA RENDIRÁ INFORMES CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES QUE, DE CUENTA DE LA EJECUCION DEL OBJETO DEL CONTRATO, DE MANERA ESCRITA, A SOLICITU DE LOS MISMOS.
1.	Certificado de Disponibilidad Presupuestal														
2.	Estudios y documentos previos como certificaciones, resoluciones, y demás a que haya lugar.														
3.	Propuesta presentada por el Contratista acompañada de los requisitos previamente requeridos														
4.	Contrato														
5.	Designación de Supervisión														
6.	Registro Presupuestal														
7.	Las garantías debidamente aprobadas, si hay lugar a ello														
AUTORIZACION DE PAGOS: EL SUPERVISOR, UNA VEZ RECIBIDO EL INFORME DE EJECUCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA, EMITIRÁ CONCEPTO AL CONTRATANTE DE AUTORIZACIÓN O NO DEL RESPECTIVO PAGO, CONFORME A LA FORMA PACTADA EN EL CONTRATO.	CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS: NO APLICA.														

ALCALDÍA


PAOLA ANDREA LOPEZ BUSTAMANTE
C.C. 1.055.478.055
SECRETARIA DE HACIENDA
SUPERVISORA


LUISA MARIA OROZCO ZAPATA
C.C. 1.053.803.459
CONTRATISTA